



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 212, fecha: martes, 06 de Noviembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LAS FRAGUAS

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DEL
EJERCICIO 2018

3076

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, al no haberse presentado alegaciones al Acuerdo del Pleno de 25 de septiembre de 2018, publicado en el BOP núm. 190, de 3 de octubre de 2018, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	33.013,96 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	33.013,96 €
1	Impuestos directos	14.412,00 €



2	Impuestos indirectos	0,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.920,00 €
4	Transferencias corrientes	10.877,18 €
5	Ingresos patrimoniales	4.804,78 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	33.013,96 €

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	33.013,96 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	28.002,03 €
1	Gastos del Personal	16.200,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	11.580,03 €
3	Gastos financieros	100,00 €
4	Transferencias corrientes	122,00 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	5.011,93 €
6	Inversiones reales	886,93 €
7	Transferencias de capital	4.125,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL GASTOS	33.013,96 €

PLANTILLA DE PERSONAL

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	IMPORTE
Funcionario	1 Secretaría-Intervención en agrupación	9150,00
TOTAL		9150,00 Euros

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Arroyo de las Fraguas, a 2 de noviembre de 2018. El Alcalde-Presidente, D. Pablo Domingo Domingo